

## MANUEL BURGA Y PABLO MACERA. *ESCUELA DE OBEDIENCIA Y MEMORIA DEL INCA 1743-1818*. COLECCIÓN PENSAMIENTO EDUCATIVO PERUANO, VOL. 3. LIMA: DERRAMA MAGISTERIAL, 2013

- Rubén Silié  
Correo-e: silievaldez@hotmail.com

La Colección Pensamiento Educativo Peruano es una obra monumental, cargada de retos para los investigadores interesados tanto en la historia como en la educación. Los ensayos allí recogidos nos motivan a profundizar en el estudio del pensamiento educativo, pues como señala el Comité Editor, se conocen muchas historias de las instituciones educativas, pero muy pocas acerca de la corriente pedagógicas que contraste los períodos colonial y republicano.

De entrada, el Comité Editor deja claro la naturaleza de su trabajo, cuando en la misma introducción nos dicen que “el estudio de la historia indudablemente no revela la raíz de la mayoría de los problemas que nos afectan en la actualidad, ya sea en el mundo o en nuestro país. Sin embargo, la historia nos permite comprender mejor cómo funcionan las sociedades y percibir con mayor conciencia los enormes zócalos invisibles sobre los cuales se desenvuelven los estados, las colectividades y los individuos”. Más adelante nos explican que “es falso que los hechos hablen por sí mismos, estos sólo se expresan cuando el historiador sabe interrogarlos” como decía Ruggiero Romano.

Todo proceso de dominación y conquista del mundo occidental estuvo acompañado del instrumento formativo, tanto de la enseñanza religiosa como de la lengua, así como el saber científico requerido para desarrollar los fundamentos del pensamiento, y de otros mecanismos relacionados al funcionamiento de las actividades productivas.

El volumen de esta colección revisado para este comentario, se llama “Escuela de Obediencia y Memoria del Inca, 1743-1818”. En el mismo, los seis ejemplos o formas de enseñanza que se aplicaron en el Perú, son los siguientes:

- I. La Escuela de Paucartambo, 1743-1747: un hidalgo en los Andes
- II. Talleres de Libertad, 1743-1745
- III. La enseñanza en los colegios jesuitas
- IV. La memoria del Inca: usos y abusos
- V. La universidad pública: sin maestros ni alumnos
- VI. Reforma y Educación: las escuelas de primeras letras, 1790-1816.
- VII. Perdurabilidad

### COMO CITAR:

Silié, R. (2018). Manuel Burga y Pablo Macera. Escuela de obediencia y memoria del Inca 1743-1818. Colección Pensamiento Educativo Peruano por Rubén Silié. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 2(1), 80-83. <https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i1.pp80-83>

En los seis ámbitos que ellos documentaron para ilustrar el tipo de enseñanza que predominó en el siglo XVIII, hacen el esfuerzo de demostrar, y lo logran, que la enseñanza ha sido un instrumento eficaz para imponer cierta visión del mundo y la existencia de las personas. Queda evidenciado que el interés residía en “La instrucción de los criollos con el fin de hacerlos buenos cristianos y la evangelización de los indios para incorporarlos a la fe cristiana...”

Aunque Manuel Burga y Pablo Macera no salen del contexto histórico de los hechos analizados, nos dejan un mensaje interesantísimo sobre la diferencia entre instrucción y educación durante el período colonial del siglo XVIII y principio del XIX. En su trabajo queda bien claro que nos están invitando a trabajar el pensamiento educativo desde una perspectiva interdisciplinaria, que rompa con la rutina de los análisis parciales tan abundantes en la bibliografía educativa.

De los seis ejemplos descritos en el libro, por razones de extensión, solamente comentaremos tres de ellos.

### **I. La Escuela Paucartambo, 1743-1747**

La escuela de Paucartambo, fundada por Sebastián Márquez Escudero, “un español que se niega a regresar a España sin aliviar su conciencia y sin hacer un esfuerzo de restitución”, y a quien le quedó muy claro lo que se debía enseñar: “...sean instruidos en la Doctrina Cristiana y especialmente en los Misterios de nuestra fe católica”, pone de relieve la instrucción y no la formación.

Es curioso que la instalación de la escuela incluyera todas las instrucciones de cómo administrar y aplicar la docencia, incluyendo hasta el método de castigar a los alumnos, con la famosa “palmeta”. Algo que mi generación vivió en los años de estudios primarios, cuando la palmeta fue sustituida por el metro o la regla.

De forma explícita se deseaba que todos sin distinción pudieran ir a la escuela, eso sí, “para el buen orden y crédito de la escuela”, los niños y niñas españoles deben sentarse adelante y los indios detrás. Ese orden refleja en sí una segregación, pero no dejaba fuera a los niños indios, lo cual ya era algo importante.

El objetivo de la escuela era devolver o compensar lo que el colonizador había tomado en tierra ajena, como la mano de obra y los recursos naturales. Es decir lo que impulsó a Márquez Escudero fue un cierto cargo de conciencia, y no una visión humanista para contribuir a la superación de los niños. Claro, que una vez instruidos estos tenían mayores posibilidades de relacionarse en aquel régimen de dominio español, siempre que aceptaran los principios de la obediencia.

Siendo aquella una “Sociedad de Orden”, todo debía orientarse por la disciplina y la obediencia. Era natural que los temas de enseñanza estuvieran como mayor preocupación “educar para dominar”.

### **II. Talleres de Libertad**

La modalidad de enseñanza para formar artesanos, que los autores llaman “talleres de libertad” con sobrada razón, pues si bien los mismos estaban regulados muy estrictamente por las autoridades, lo que allí aprendían, le servía a los indios para independizarse laboralmente.

Para trabajar este tema, los autores revisaron 54 “asientos de aprendices”. En dichos asientos se describen al detalle las cláusulas de lo que, en todo el sentido de la palabra, era un contrato de ayudantía y formación en el trabajo. Veamos lo que reza en uno de ellos:

“... ante mi el escribano y testigos, pareció Joseph Macocache, de edad de 22 años, natural del pueblo de Chupaca, de la provincia de Jauja, en presencia y con asistencia del señor corregidor de los naturales, otorgó que se pone y asienta, por Aprendiz de Juan de Mendoza, maestro zapatero, por tiempo de cuatro años, para en ellos le enseñe el dicho oficio de zapatero, sin acudir a la cosa alguna de él hasta donde su habilidad le alcanzare, obligándose dicho maestro a darle de almorzar, comer, cenar, ropa limpia, todas las semanas y en estando enfermo asistirlo y curarlo por tiempo de ocho días y pasados llevarlo al Hospital, darle un vestido todos los años, como es costumbre y en último, cuando lo sacare por tal oficial, sino de mayor calidad, y si cumplidos dichos cuatro años, por omisión o descuido del dicho su maestro, no lo sacare de oficial, le ha de pagar lo que es corriente pagar en este oficio hasta el día en que verdaderamente lo fuese a lo que ha tener dicho maestro que en faltando de su parte y lugar el otorgante, donde estuviere y los días que hiciere falta, los ha de poder complementar al de los cuatro dichos años”.

Este mecanismo de enseñanza de los Talleres, es bien curioso en su funcionamiento, pues por otras referencias históricas, sabemos que el trabajo artesanal fue muy importante hasta la llegada de la industria. Estas manualidades sostuvieron amplias áreas de la producción. Era una especie de categoría laboral intermedia a la cual no podían llegar todos los individuos de las clases sociales más bajas.

La estructura ocupacional de las economías coloniales respondía preferentemente a jornadas de trabajo intensivo, y cuando no lo eran, evidenciaban formas de sumisión que ataban los trabajadores a sus amos. El caso que ilustran los historiadores peruanos es una modalidad en la cual el que decidía adscribirse a un maestro, lo hacía sobre la base de un contrato en el cual, como hemos visto, se especificaban las condiciones en que se relacionarían el maestro y el aprendiz. Pero lo más importante es que al final de completar la formación, el individuo quedaba libre para prestar sus conocimientos de forma independiente

El tiempo del “aprendiz en el taller del maestro, para los indígenas y otras castas, significaba un tiempo de libertad restringida, de alejamiento de sus familias, de explotación personal, ya que no vendía su fuerza de trabajo, sino la entregaba a cambio de aprendizaje. Este aprendizaje, logrado al final de privaciones cortas o largas, era también un camino de libertad. No se transmitía solamente una instrucción cristiana, aunque se hacía con rigor, sino se construía una habilidad y dependía de su competencia personal el éxito futuro. Aquí aprendían un oficio para luego ser libres. Eran pues talleres de libertad” .

### **III. La memoria del Inca**

Tratándose de una sociedad como la Inca, que había construido toda una civilización ajustada a una cosmogonía propia, era normal que tuviese respuestas a los mecanis-

mos de imposición de la colonización española. No solamente el Inca tenía sus propios conocimientos, sino que generó maneras para aprender a lidiar con la imposición del conquistador.

Los autores resaltan como el inca se valió del empleo de la memoria como recurso para transmitir mensajes, lo cual no es instrucción, porque “no se transfiere conocimiento puro y simple, sino un conjunto de sucesos, imágenes y valores que construyen la identidad de los que participan en los circuitos de rememoración”.

Los incas construyeron espacios para el relato y para revivir los sucesos magnos de esta sociedad, pero además, teniendo muy presente no olvidar las injurias, los engaños y los incumplimientos que sufrían de parte del conquistador.

En este apartado se demuestra que en la sociedad colonial no había espacio para transmitir los conocimientos propios de los indios, aunque se tratara de alguien tan eminente como fue el caso el inca Garcilaso de la Vega. Este fue un caso excepcional, un inca que logró descollar en las letras y el pensamiento, pero cuyos aportes no fueron siempre ingresados al cuerpo de conocimientos que constituían el saber establecido. Sin embargo, en la llamada escuela incaica si hubo un interés por difundir estos aportes. Claro que esto se hizo siguiendo el patrón de dicha civilización, mediante “mecanismos de transmisión de una memoria, de construcción de una identidad y una forma de instrucción pública indígena que no necesitaba aulas, ni preceptores a la manera occidental, sino las versiones idealizadas de los incas construidas por el Inca Garcilaso de la Vega.”

En este capítulo, se analiza las consecuencias que tuvo la revuelta de Tupac Amaru, que los españoles aprovecharon para incluir “el suplicio como lección”. Es decir, que para cerrar la confrontación con Tupac Amaru, no se contentaron con vencer militarmente el levantamiento, sino que lo sometieron a él y parte de su familia a un suplicio sumamente cruel. El castigo se convirtió en un recurso de la enseñanza en contra de los dominados.

## **Perdurabilidad**

Este libro termina con una nota sobre la perdurabilidad, donde se explica que a lo largo del período estudiado confluyeron dos tipos de escuelas: una de obediencia propia, de los españoles, y la otra impulsada por la sociedad incaica; entendida como “una metáfora que se materializó de diversas maneras para darle un sentido a la vida de los que vivían en la “república de los indios”.

Finalmente, los autores sintetizan sus hallazgos diciendo que la gran enseñanza que nos deja el estudio de ese período es el siguiente: “para que la escuela tenga un poder transformador tiene que ser una sola escuela (no diferenciada) y abierta a todos. Las escuelas de obediencia y las memorias del Inca actuando por separado, cada una en función de dos sociedades diferentes, aparecen como frágiles puentes interculturales, que terminaron con una tragedia con la gran rebelión de Tupac Amaru.”